

RES.DECECO N° 755.12

EXPEDIENTE N° 6.721/12

Salta, 17 SEP 2012

VISTO: La nota presentada por la **Srta. Maria Florencia WAYAR**, alumna de las carreras de Contador Publico Nacional, L.U. N° 517.497 y Licenciatura en Administración, L.U. N° 522.719, solicitando la adición del apellido materno; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en las carreras de Contador Publico Nacional, en el año 2.008 y Licenciatura en Administración, en el año 2.012, respectivamente, Planes de Estudios 2.003 de esta Unidad Académica, con el nombre de Maria Florencia WAYAR, según lo acredita la Partida de Nacimiento autenticada presentada en el momento de ingresar en esta Facultad.

Que a fojas 3 obra la Partida de Nacimiento autenticada, expedida por la Dirección General del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo marginal izquierdo consta que por Resolución N° 1033 de fecha 04.07.2012, se adiciona el apellido materno: TOLEDO, para en lo sucesivo llamarse Maria Florencia WAYAR TOLEDO, en conformidad a lo optado por la misma.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad la peticionante fue registrada con el nombre de Maria Florencia WAYAR.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Rectificar el nombre de la alumna “**Maria Florencia WAYAR**” por “**Maria Florencia WAYAR TOLEDO**”, D.N.I. N° 34.244.247, de acuerdo a la Partida de Nacimiento autenticada que obra a fojas 3 en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que en todo lo actuado como alumna de esta Facultad a partir del período lectivo 2.008, como **Maria Florencia WAYAR**, D.N.I. N° 34.244.247, en las carreras de Contador Publico Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2.003, corresponden a **Maria Florencia WAYAR TOLEDO**, D.N.I. N° 34.244.247, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hagase saber a la señorita Maria Florencia WAYAR TOLEDO, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl



Cra. ELIZABETH TRUNDGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO